Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA
Frontino, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05 284 40 89 001 2020 00005 00
EJECUTANTE	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.
EJECUTADO	MARIA EDELMARY QUIROZ URREGO Y OTRO
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	683

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 113
virtualmente hoy 25 octubre de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO